

Quito, 27 de abril de 2.011

Señores:

**NCT ENERGY GROUP C.A. CASA MATRIZ**

Ciudad.-

De mi consideración.-

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley y Estatutos de **NCT ENERGY GROUP C.A. Sucursal Ecuador**, pongo a consideración de ustedes señores accionistas, el informe que me corresponde presentar, con los resultados obtenidos en el ejercicio económico de enero a diciembre de 2.010, contenido en los siguientes términos:

DESCRIPCION	VALOR
Utilidad contable del ejercicio	56.994,34
15% utilidades trabajadores	8.549,15
Impuesto a la renta causado	27.278,81

En lo que respecta al pago de las utilidades de trabajadores y la declaración de impuesto a la renta se ha procedido de acuerdo a la ley.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas y respetadas a cabalidad, respetando el criterio del órgano máximo de la administración conforme dispone la ley.

Para la elaboración de los Estados Financieros se han respetado y cumplido las disposiciones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad **NEC 17** y las prácticas usuales de contabilidad, lo que determina la exactitud y veracidad de la información que contienen dichos Estados Financieros.

Finalmente es importante señalar que en el ejercicio económico del año 2.010 se mantienen las estrategias para procurar establecer a la compañía en niveles competitivos de servicios petroleros en el Ecuador, con lo que se vislumbra un 2.011 lleno de crecimiento y contratos.

De los señores accionistas, atentamente;

  
Raquel Salas Martín  
**APODERADO LEGAL**

